

El Pleno de este Consejo Superior en su sesión de 21 de marzo aprobó las bases del Premio de Arquitectura Española 2013, cuyo objeto es reconocer la calidad de aquellas obras de nueva planta o de rehabilitación total de edificios, realizadas en España por Arquitectos españoles o extranjeros que se hayan acabado en el bienio objeto de la convocatoria.

Durante el presente año, corresponde la convocatoria del Premio de Arquitectura Española 2013, con el que se galardonará una obra que se haya ultimado en el bienio 2011-2012.

La presentación de propuestas de obras para optar al Premio puede ser realizada las Instituciones que se indican en las Bases, así como por un mínimo de quince arquitectos, y deberán contar con la aceptación expresa de los autores de las mismas.

Por todo ello, me dirijo Vd en su calidad de Director/a, con objeto que esa Escuela de Arquitectura presente propuestas a la citada edición conforme se detalla y especifica en las Bases, cuyo enlace acompaño:

[Convocado el Premio de Arquitectura Española 2013](#)

El formulario de inscripción está operativo en la web del CSCAE.

El plazo de presentación de propuestas finalizará el **22 de julio**.

Atentamente,

Enrique Soler Arias,
Secretario General



*Pº de la Castellana, 12
28046 Madrid
Tel. 914352200 Fax. 915753839
www.cscae.com*